



Red de Buenas Prácticas
de Fundación Pilares

Programa de Intervención con Personas Mayores que Viven Solas en el Municipio de Avilés



Begoña Gutiérrez Álvarez
Responsable del Programa de Inclusión Social
Servicios Sociales, Ayuntamiento de Avilés

**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS MAYORES
QUE VIVEN SOLAS EN EL MUNICIPIO DE AVILÉS**



**RED DE BUENAS PRÁCTICAS
DE FUNDACIÓN PILARES**



Resumen

En el año 2010 se puso en marcha un programa dirigido a personas mayores de 90 años que viven solas en el Municipio de Avilés. El objetivo de este proyecto es conocer de las personas mayores que viven solas, identificar sus necesidades y poner a su disposición los recursos necesarios con el fin de mejorar su calidad de vida.

En 2019 el proyecto ha centrado su actuación en aquellos domicilios donde residen dos personas en las que ambos tienen más de 80 años y no son conocedores de nuestro servicio. Para ello se han llevando a cabo actuaciones de atención preventivas y procesos de acompañamiento para garantizar un envejecimiento digno.

FECHA DE INCORPORACIÓN A LA RED:
01/01/2014

Fecha de Última Actualización:
23/09/2019

ÁMBITO DE ACTUACIÓN:
Servicios o programas de atención e intervención que favorezcan la autonomía y la independencia.

LUGAR:
Municipio de Avilés

GRUPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE:
Personas Mayores

Justificación

El envejecimiento de la población es uno de los rasgos más característicos de la evolución demográfica de los países desarrollados durante las últimas décadas, concretamente el envejecimiento de la población asturiana presenta niveles claramente superiores a los ya de por si altos en España, y si analizamos la situación en Avilés, el colectivo de las personas mayores, por diversas causas que confluyen es cada vez más amplio. La finalidad última de este proyecto es conocer la situación, en un sentido amplio, de las personas mayores que viven solas, analizar sus necesidades y movilizar los recursos necesarios en su caso que mejoren la calidad de vida de las mismas, ya que la mejora y la ampliación de los



servicios de atención social a la ciudadanía mayor que lo necesite, desarrollando actuaciones de atención y preventivas, es uno de los principales objetivos de este Ayuntamiento para garantizar un envejecimiento digno. Progresivamente se han bajado los tramos de edad, llegando a aquellas personas mayores de 75 años o más.

En resumen esta intervención se diferencia de las actuaciones que generalmente se hacen desde Servicios Sociales, por su carácter preventivo y proactivo, elevando de forma significativa la mejora de calidad de vida de estas personas objeto de intervención. No se espera que la demanda por parte de un usuario o familiar llegue al Servicio, sino que previamente se acude al domicilio del mayor, se le informa, se valora su situación, se le acompaña y en su caso se consensuan los recursos más adecuados. Y en caso de que la situación actual de las personas no precise ningún tipo de intervención, va a estar informada de los apoyos que puede tener en un futuro en caso de ser necesarios.

Objetivos

La finalidad del proyecto es conocer la situación las personas mayores que viven solas y no han tenido contacto con Servicios Sociales, analizar sus necesidades, intervenir si procede y movilizar en su caso los recursos necesarios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de esta población, desarrollando actuaciones de atención y preventivas.

Objetivo general:

Conocer la situación de las personas mayores que residen solas y que no han tenido contacto con los Servicios Sociales, al objeto de valorar con ellas posibles recursos asistenciales, comunitarios, de ocio, etc. que mejoren su calidad de vida, promuevan la participación social y coadyuven a facilitar la permanencia en su medio.

Objetivos específicos

- Informar de los servicios y recursos que están a disposición de los/as usuarios/as.
- Detectar posibles carencias y necesidades no cubiertas.
- Orientar a los/as usuarios/as sobre recursos comunitarios si procede.
- Contribuir al bienestar y calidad de vida de las personas mayores, tratando de contrarrestar su deterioro cognitivo, funcional y/o emocional.
- Colaborar en el mantenimiento de las personas mayores en la comunidad en las mejores condiciones.
- Detectar precozmente las disfunciones sociales e intervenir sobre los factores de riesgo biopsicosociales que conducen al deterioro y aislamiento de los mayores.
- Promover el autocuidado y autonomía de los/as usuarios/as.
- Mejorar la acción profesional con este sector de la población.



Descripción, metodología y fases del proyecto

Demográficamente la pirámide de población de Avilés muestra un fuerte envejecimiento y baja tasa de natalidad, uno de los rasgos definitivos del contexto local y regional. La cuestión demográfica plantea importantes desafíos en el municipio constituyéndose como uno de los retos para los Servicios Sociales, visto que la población mayor de 65 años supone el 24,5% de la población. El aumento de la esperanza de vida hace necesario responder a necesidades de distinto tipo, sea en el ámbito asistencial, sanitario y social en atención al grado de autonomía y situación familiar, pero también en función de los intereses manifestados por la propia persona. La edad aumenta la posibilidad de vivir en soledad. Así, las personas que viven solas y nunca han tenido contacto con los Servicios Sociales municipales constituyen la población diana del presente programa y se les remite una carta informativa en cuanto a que se les visitará, siempre contando con su aceptación, ya que se trata de que la implementación del programa sea lo más respetuosa y menos invasiva posible para los usuarios.

El programa está diseñado para detectar y dar cobertura a estas personas de manera integral desde un enfoque interdisciplinar, ya que incorpora disciplinas distintas pero complementarias (trabajo social, integración social, animación sociocultural y terapia ocupacional), y se lleva a cabo en coordinación con todos los recursos pertinentes en el municipio.

Beneficiarias/os

Los beneficiarios/as del programa han sido aquellos mayores con una edad igual o superior a 75 años que, tras cruzar el listado facilitado al efecto por el Padrón municipal con la aplicación GUIAS¹, se constata que no son usuarios de los Servicios Sociales.

Los beneficiarios indirectos de la aplicación del programa son, por un lado los Servicios Sociales del municipio, que lograrán cumplir su cometido en una mayor proporción al integrar en su red de atención a este porcentaje de la población que no lo estaba. Por otro lado, los propios profesionales de la atención social, al adquirir nuevos conocimientos para mejorar la acción profesional con este sector de la población y abrir nuevos horizontes para la intervención con personas mayores.

Actividades

- Presentación del proyecto al servicio (Servicios Sociales), al Área de Promoción Social del Ayuntamiento y a otros: Centros de Día de Mayores, Centros de Salud

¹ Gestión Unificada de la Información para la Acción Sociolaboral. Base de datos informática utilizada por diferentes servicios del Área de Bienestar Social (Servicios Sociales, Formación y Empleo, Igualdad, Promoción Empresarial y Centro de Atención a Personas sin Hogar).



y departamentos de trabajo social de los dos hospitales de la ciudad. Se da a conocer a la ciudadanía a través de rueda de prensa y posterior publicación en los diarios regionales.

- Elaboración de herramientas de trabajo:
 - Carta de presentación.
 - Cuestionarios de evaluación.
 - Plantillas de diagnóstico e informe.
 - Bases de datos para verter los resultados obtenidos.
- Envío de carta de presentación a los posibles beneficiarios y creación de dos líneas telefónicas específicas para este programa.
- Llamada telefónica al usuario o persona de contacto unos días antes al señalado para la primera visita. A las primeras visitas han ido acompañadas por técnicas de Servicios Sociales.
- Grabación en GUIAS de la información relativa al usuario, así como un informe en caso de que no se realizara ninguna intervención con éste.
- Análisis de cada caso de los usuarios visitados para valorar su situación, estudiar las posibles necesidades y planificar una segunda visita, en caso de ser necesaria, a fin de derivar a su unidad de trabajo social (UTS en adelante) o iniciar tareas de acompañamiento. Este apartado del proyecto (segunda visita) se llevará a cabo únicamente en caso de que se detecte necesidad de atención o recurso.
- Efectuar segunda visita en caso de que, una vez analizada la situación, se valorara algún tipo de seguimiento o tramitación de recurso. En esta segunda visita se informará ampliamente a la persona y se le derivará a su UTS para tramitar el recurso correspondiente.
- Se facilita a todas las personas un imán con los datos del centro de Servicios Sociales que les corresponde por domicilio (Avilés cuenta con 4 UTS y una central donde se ubican Jefatura, Programas y Administración).
- Evaluación del proyecto.
- Elaboración de la memoria del proyecto.

Metodología

Intervención proactiva dirigida a personas mayores que residan en el municipio de Avilés, tengan una edad igual o superior a 75 años, vivan solos y no hayan tenido nunca contacto con los Servicios Sociales municipales.

Se trata de evaluar la calidad de vida de esta población diana utilizando los siguientes indicadores:

- Los ingresos económicos
- Las condiciones de la vivienda
- La seguridad personal
- El estado funcional
- La salud
- El estado cognitivo
- El ocio



- Las relaciones sociales
- La valoración subjetiva que hace el usuario de su propia vida

Para alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto se realizarán las siguientes actuaciones:

- Obtención de información mediante el análisis, por parte de las profesionales responsables del proyecto, de todos los posibles recursos a los que puedan tener derecho los beneficiarios de este programa.
- Comunicación, mediante carta, a la población diana comunicándoles la puesta en marcha del programa y su finalidad e informándoles de la visita de personal municipal a su domicilio.
- Realización de visitas domiciliarias a todas las personas que las hayan aceptado expresamente, a fin de recabar información mediante la observación directa para detectar necesidades, percibidas como tales por la persona o no.
- Realización de una entrevista semiestructurada, cumplimentación de los cuestionarios social y ocupacional e información a los usuarios de los recursos a su disposición. En caso de que el usuario no acepte la visita a domicilio se intenta que responda a la entrevista telefónicamente.
- Valoración de cada situación individual, detectando posibles necesidades en su vida diaria para su orientación a recursos disponibles o, en su caso, derivación a la UTS correspondiente para la tramitación de recursos.
- Elaboración de un diagnóstico y preparación de planes de actuación para atender a las necesidades existentes. En casos precisos se coordinarán actuaciones con otros organismos ajenos a servicios sociales, tanto públicos como privados.
- Seguimiento periódico tanto de la persona como de los diferentes recursos de los que pueda ser beneficiario, dependiendo de cada situación.
- Elaboración de una memoria evaluativa del proyecto.

Temporalización

- Año 2010-2011: Personas mayores de 90 años
- Año 2013: Personas mayores de 85 años
- Año 2014-2015: Personas mayores de 80 años
- Año 2016-2017 Mayores de 75 años



Recursos

Personal necesario para llevar a cabo la Buena Práctica:

- Los propios del servicio y un/a trabajador/a social contratada a través de los Planes de Empleo municipales. En una de las campañas se incorporó la figura de terapeuta ocupacional.

Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la Buena Práctica:

- En cuanto a los recursos materiales, se facilita un despacho en la sede de servicios sociales, un punto informático, así como el uso de un vehículo municipal para efectuar las visitas domiciliarias.

Evaluación y Resultados

Ha sido un proceso de evaluación continua, modificando el desarrollo del mismo según se han ido detectando necesidades:

- Observación, de manera continua durante toda la fase de ejecución del proyecto.
- Evaluación grupal al final de la implementación del proyecto en la que se valora su idoneidad, su validez para la consecución de los objetivos, su desarrollo y aplicación práctica, su sostenibilidad y sus posibilidades de continuidad por parte de las personas implicadas en el mismo.

Resultados cualitativos

Durante la ejecución del programa hemos podido constatar la buena situación general de nuestros mayores. No se ha encontrado a nadie absolutamente solo, aunque sí algunos con sensación de soledad; todos/as tienen en mayor o menor medida a alguien que se preocupe por ellos, generalmente hijos/as que residen en las cercanías. No obstante, sí se han detectado 6 situaciones de riesgo moderado. Estos casos ha sido informada la UTS de referencia por si procede una intervención de oficio, la demande o no la persona o familia.

En el resto de beneficiarios se han detectado diferentes situaciones de necesidad (observadas en la intervención o expresadas por ellos, una común a todos ellos era la falta de información acerca de los Servicios Sociales municipales (situación de los



centros, servicios y recursos que prestan...), así como los servicios y recursos a los que podrían tener acceso y las condiciones que deberían cumplir para ello. También desconocen que el acceso a los Servicios Sociales y el disfrute de los recursos son un derecho, teniendo de ellos un concepto de caridad.

Resultados cuantitativos

El 27,5% de los entrevistados necesitan ayuda en la realización de las actividades básicas de la vida diaria, y el 34,4% de los mismos necesitan ayuda en la realización de las actividades instrumentales de la vida diaria.

Uno de los aspectos que se ha tenido presente durante todo el proyecto es el de no crear necesidades que posteriormente no sea posible asumir, por lo que se incidió en la utilización de recursos normalizados y estables, orientando a las personas a sus centros de referencia, que eran los que facilitaban toda la información o la tramitación de recursos. También se ha tenido en cuenta la continuidad, que no sea una experiencia aislada.

Edad	Personas solas	Población Diana	Visitados	Contactados
90 o más	281	144	111	144
85 - 90	759	279	210	222
80 - 85	2392	759	64	316
75 - 80	972	585	107	226

Financiación

La financiación se realiza a través de:

- Recursos propios

Reconocimientos

- Día Mundial del Trabajo Social, 2011: Reconocimiento a las buenas prácticas en trabajo Social en la categoría “Personas Mayores”. Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
- Experiencia incluida en Reference Site., 2019: Asturias ha sido reconocida de nuevo como Reference Site en envejecimiento activo a nivel europeo con 4 estrellas.



Criterios destacados

CRITERIO DE PERTINENCIA

Principio de Autonomía

La persona decide si desea ser visitada, informada telefónicamente o directamente no desea ningún contacto con el servicio.

En los casos en que acepta la entrevista, es libre de solicitar cualquiera de los servicios de los que ha sido informada y decide quién quiere que esté presente en la misma.

Principio de Inclusión social

Todo el programa está pensado para facilitar la permanencia de la persona en su medio facilitando los apoyos disponibles en el territorio.

Enlaces y Anexos

Anexos:

- Puedes descargar todos los documentos pinchando [aquí](#).